

La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), miembros de Somos Pacientes, han firmado un convenio de colaboración en virtud del cual ambas entidades se comprometen, entre otros aspectos, a la elaboración, formulación y planteamiento conjunto de demandas políticas y sociales que supongan avances en materia de inclusión, bienestar o derechos para las personas con discapacidad y los pacientes de cáncer y sus familias.

Como explican ambas entidades, “con este convenio se abre la puerta a una colaboración entre ambas entidades dirigida a defender y atender las nuevas realidades, los nuevos rostros de la discapacidad a los que se enfrentan las personas que sufren esta enfermedad, a fin de lograr un verdadero cambio social al que sin la unidad de esta parte del tercer sector de acción social no se llegaría”.

Concretamente, la AECC y el CERMI centrarán su atención en el sistema de baremos para la obtención del certificado de discapacidad, en la actualización del catálogo ortoprotésico y en el análisis de la normativa aplicable a la emisión y renovación del carnet de conducir.

Y asimismo, informan las entidades firmantes, “el impacto del cáncer en la esfera laboral, así como el acceso a las prestaciones establecidas en el ámbito de la autonomía personal y dependencia para pacientes con enfermedad avanzada o en la etapa final de la vida, serán otros aspectos relevantes de este trabajo conjunto”.

Así, el CERMI ha manifestado su compromiso de incluir entre sus reivindicaciones y demandas todas las peticiones del grupo social representado por la AECC, entidad que, como destaca el Comité, “realiza una importante labor en el ámbito de la prevención, la investigación y el acompañamiento de las personas enfermas de cáncer y sus familias que la sociedad debe conocer y aprovechar”.